ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egreso

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Santa Clara, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.38% en los Ingresos y un 97.27% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 89.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 18,704,634; los Recursos Ejercidos por $ 18,146,985 y el Patrimonio informado de $ 3,164,730, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Santa Clara, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	366,000		366,000
Derechos	490,700		490,700
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	350,000		350,000
Aprovechamientos	315,000		315,000
Participaciones	8,627,685	8,396,728	8,396,728
Ingresos Extraordinarios	8,676,654	6,787,319	9,962,319
Total	**18,826,039**		**19,880,747**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 37.46%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	345,750	366,000	5.86%
Derechos	435,500	490,700	12.68%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	260,000	350,000	34.62%
Aprovechamientos	223,600	315,000	40.88%
Participaciones	8,139,327	8,396,728	3.16%
Ingresos Extraordinarios	5,058,503	9,962,319	96.94%
Total	**14,462,680**	**19,880,747**	**37.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 33.06%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	2,809,954	6,798,533	141.94%
Servicios Generales	3,198,670	3,275,971	2.42%
Materiales y Suministros	935,091	857,000	-8.35%
Inversiones de Activo Fijo	233,289	0	100.00%
Obra Pública	2,819,587	6,698,648	137.58%
Transf. de Asistencia Social	0	1,149,672	100.00%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,466,089	1,102,923	-75.30%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-2,000	100.00%
Total	**14,462,680**	**19,880,747**	**37.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 33.06%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

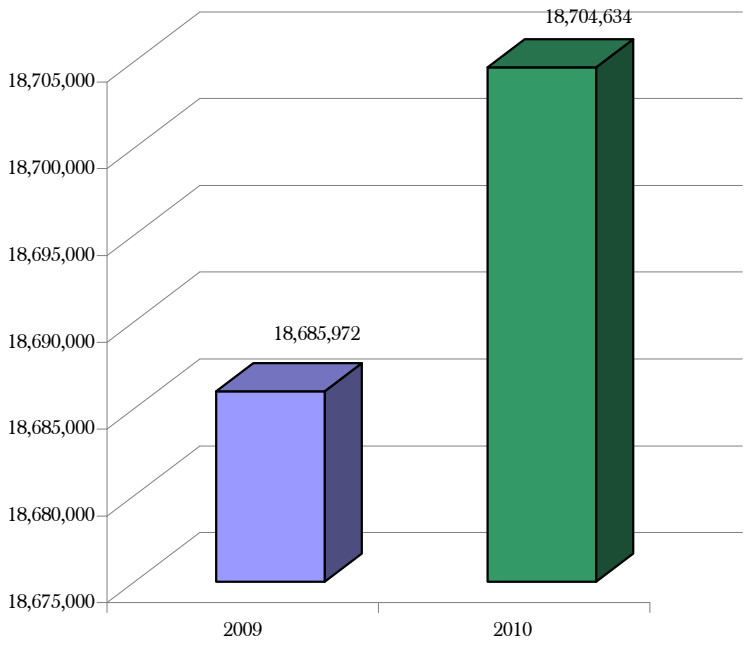
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	169,440	127,962	-24.48%
Derechos	703,735	269,913	-61.65%
Productos	593,847	11,200	-98.11%
Aprovechamientos	511,633	242,099	-52.68%
Ingresos Extraordinarios	8,437,890	9,622,681	14.04%
Participaciones	8,269,427	8,430,779	1.95%
Total de Ingresos	**18,685,972**	**18,704,634**	**0.10%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 0.10% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 4.30%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 0.10% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 14.04% que significa $ 1,184,791 y Participaciones en un 1.95% que significa $ 161,352

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	366,000	127,962	-238,038
Derechos	490,700	269,913	-220,787
Productos	350,000	11,200	-338,800
Aprovechamientos	315,000	242,099	-72,901
Total	**1,521,700**	**651,174**	**-870,526**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

651,174 - 0 / 1,521,700 - 40,000 = 0.439

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 56.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

651,174 / 18,704,634 = 0.035

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

127,962 / 651,174 = 0.197

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 19.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

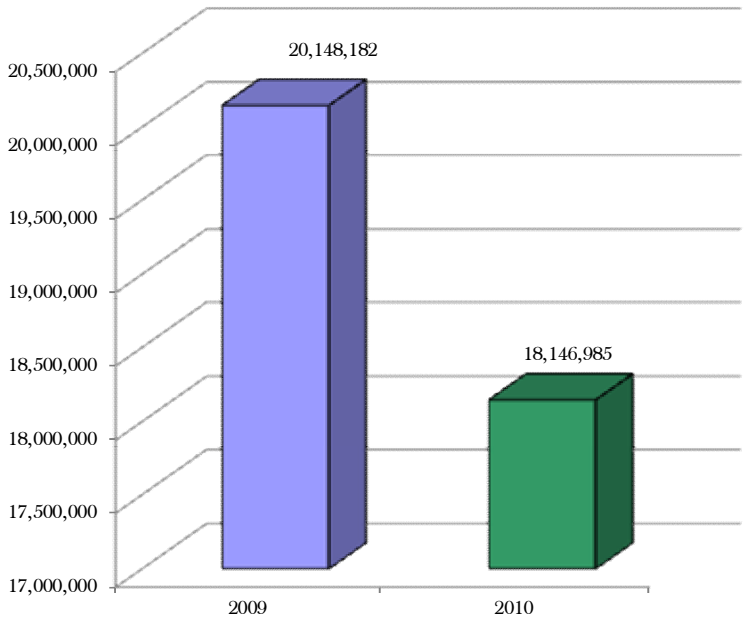
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,409,192	5,688,151	5.16%
Servicios Generales	3,269,499	3,195,285	-2.27%
Materiales y Suministros	967,434	932,488	-3.61%
Inversiones en Activo Fijo	233,289	1,990	-99.15%
Obra Pública	3,545,201	5,517,943	55.65%
Transferencias de Asistencia Social	2,257,478	1,649,106	-26.95%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,466,089	1,162,022	-73.98%
Total	**20,148,182**	**18,146,985**	**-9.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 9.93%, que significa $ 2,001,197; destacándose una disminución en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un

99.15% que significa $ 231,299, Amortización e Interés de Deuda Pública en un 73.98% que significa $ 3,304,067 y Transferencias de Asistencia Social en un 26.95% que significa 608,372. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Obras Públicas en un 55.65% que significa $ 1,972,742 y Servicios Personales en un 5.16% que significa $ 278,959.

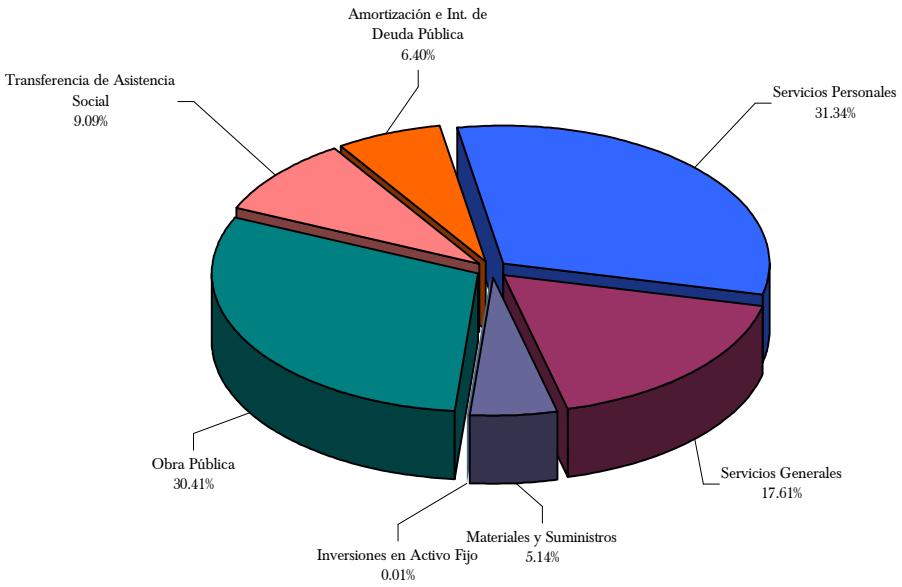
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,688,151	31.34%
Servicios Generales	3,195,285	17.61%
Materiales y Suministros	932,488	5.14%
Inversiones en Activo Fijo	1,990	0.01%
Obra Pública	5,517,943	30.41%
Transferencia de Asistencia Social	1,649,106	9.09%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,162,022	6.40%
Total	**18,146,985**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

651,174 / 5,688,151 + 3,195,285 + 932,488 = 0.066

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.6%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

18,704,634 / 18,146,985 = 1.031

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,430,779 + 6,787,318 / 18,146,985 = 0.839

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,990 + 5,517,943 / 18,704,634 = 0.295

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 29.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,517,943, ejerciendo durante 2010 $ 5,517,943, en 24 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	2,772,706	2,772,706	100.00	100.00	4	4	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	2,690,485	2,690,485	84.92	100.00	19	14	5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	54,752	54,752	100.00	100.00	1	1	
Total	**5,517,943**	**5,517,943**	**92.65**	**100.00**	**24**	**19**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

El Municipio, alcanzó un 92.65% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 24 obras aprobadas, informa la conclusión de 19 y en proceso 5; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

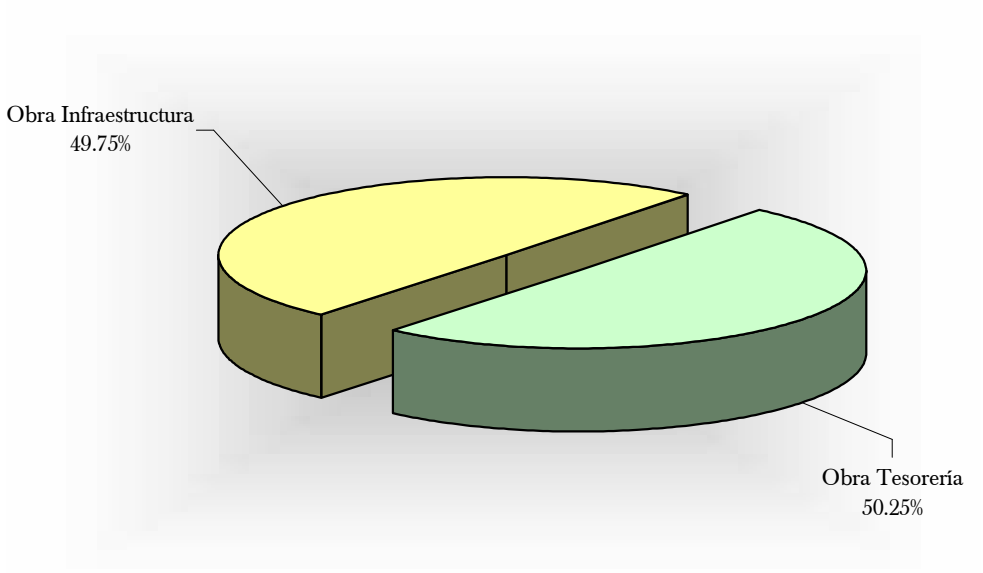
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso

Programa	Obras
	En Proceso
Agua Potable	1
Urbanización Municipal	4
Total	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 50.25% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 49.75%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,517,943

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 1,171,090, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Inversión No Programada	1,171,090	1,171,090
Total	**1,171,090**	**1,171,090**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

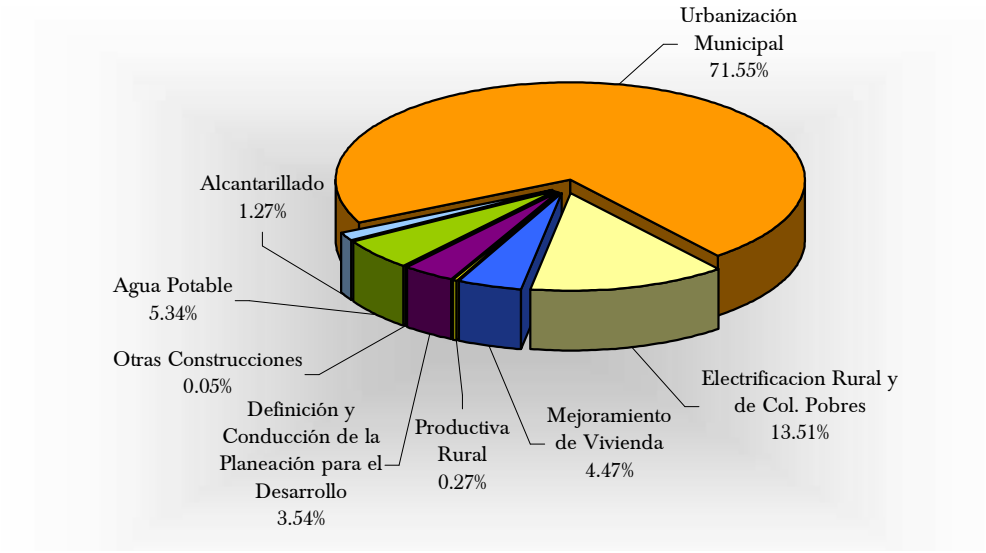
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**1,171,581**	**1,171,581**
Bancos	972,585	
Deudores Diversos	193,496	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	5,500	
Pasivo	**491**	**491**
Retenciones por Pagar	491	
Total	**1,171,090**	**1,171,090**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,517,943

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	160,000	294,527	294,527	294,527	2	1	1
Alcantarillado	385,158	70,158	70,158	70,158	2	2	
Urbanización Municipal	1,140,000	3,948,525	3,948,525	3,948,525	12	8	4

Electrificación Rural y de Col. Pobres	535,000	745,254	745,254	745,254	3	3	
Básica Educativa	220,000						
Mejoramiento de Vivienda	350,000	246,618	246,618	246,618	3	3	
Caminos Rurales	3,710,000						
Productiva Rural	10,000	15,100	15,100	15,100	1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	188,490	195,161	195,161	195,161			
Otras Construcciones		2600	2600	2600	1	1	
Total	**6,698,648**	**5,517,943**	**5,517,943**	**5,517,943**	**24**	**19**	**5**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,517,943 / 6,698,648 = 0.824

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 82.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

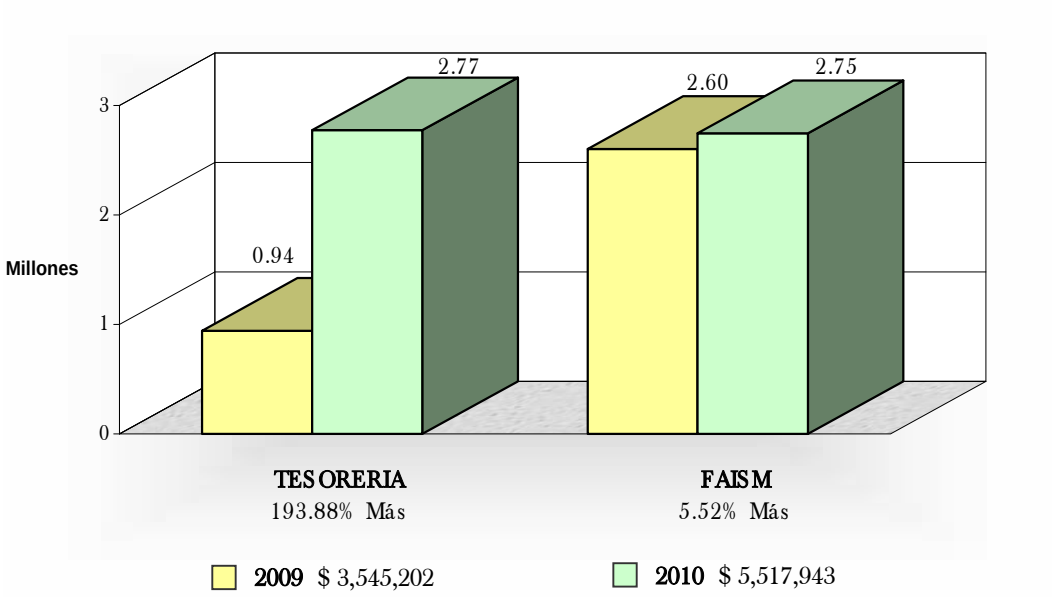
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,763,517, se destinó a Obra Pública $ 2,772,706, que representa el 21.72% y el 78.28%

se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 3,103,424, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,745,237, que significó el 88.46% y el 11.54% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009



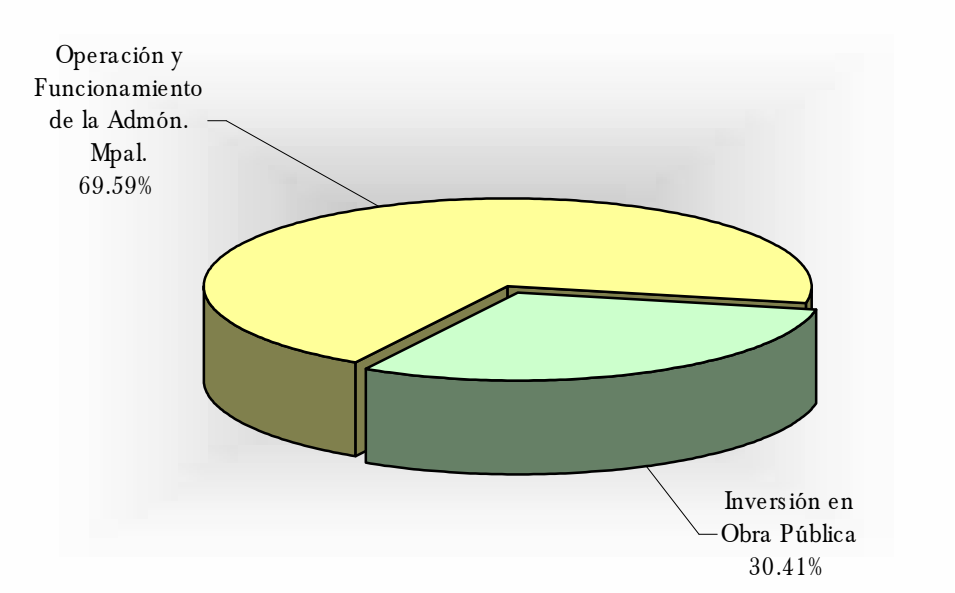
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 1,972,741, que representa el 55.65% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 18,146,985, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,517,943.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 18,146,985

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,517,943 / 18,146,985 = 0.304

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 30.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 5,517,943 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 4,948,103, que representa el 89.67% del total aplicado en obra.

De las 19 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 13 obras, lo que representa un 68.42%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 12 obras, y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 13 obras fiscalizadas 10 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 3 obras se encuentran en proceso y no operan debido a que les faltan conceptos por ejecutar.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**2,292,986**	**2,213,000**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	San Antonio de la Laguna	46,964	46,964
2	Agua Potable	Construcción de Tanque Elevado	Santa Clara	247,071	247,071
3	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	El Naranjo	96,194	96,194
4	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	El Nogalito	61,707	61,707
5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Av. Guatemala	Santa Clara	135,558	135,558
6	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico, calle Fco. I. Madero	San Marcos	321,188	321,188
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico, calle Hidalgo	Santa Clara	269,846	269,846
8	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples 1	Santa Clara	100,000	24,370
9	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples 2	Santa Clara	60,000	60,000

10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Secundaria	El Naranjo	399,604	397,193
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	San Marcos	389,134	387,189
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Pintura)	Cobertura Municipal	165,720	165,720
Programa Normal Municipal				**2,655,117**	**2,655,117**
13	Caminos Rurales	Construcción de II Etapa de Pavimento Hidráulico en Camino	10 de Abril	2,655,117	2,655,117
			Total	**4,948,103**	**4,868,117**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 79,986 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos y pagos por acreditar.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	9,116	Proveedores	285,468
Bancos	1,873,429	Acreedores	1,153,849
Deudores Diversos	273,925	Sueldos por Pagar	19,798
Ant. a Prov. y Contratistas	5,500	Retenciones por Pagar	870,249
Subsidio al Empleo	1,272,081		
Total Activo Circulante	**3,434,051**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,329,364**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	638,150	Deuda Pública Largo Plazo	5,217,124
Edificios	400,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,217,124**
Maquinaria y Equipo	4,705,371		
Equipo de Transporte	964,236	**Total Pasivo**	**7,546,488**
Armamento	7,700		
Mobiliario y Equipo de Oficina	294,938		
Equipo de Comunicación	26,429	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	158,270	Patrimonio Acumulado	2,060,043
Herramientas	5,000	Superávit o Déficit del Ejercicio	557,649
Obras en Proceso	77,073	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	547,038
Total Activo Fijo	**7,277,167**		
		Total Patrimonio	**3,164,730**
Total Activo	**10,711,218**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**10,711,218**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,434,051 / 2,329,364 = 1.474

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,546,488 / 10,711,218 - 77,073 = 0.710

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 71.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,329,364 / 7,546,488 = 0.309

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 30.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,217,124 / 7,546,488 = 0.691

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 69.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

18,704,634 - 18,146,985 = 557,649

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**3,349,418**
Crédito 7914	2,909,527	
Crédito 5815	98,447	
Crédito 7326 ENA	341,444	
Deuda Pública Contratada		**2,700,000**
Crédito 8954	2,700,000	
Amortizaciones		**832,294**
Crédito 7326 ENA	341,444	
Crédito 8954	75,000	
Crédito 7914	317,403	
Crédito 5815	98,447	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**5,217,124**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA 1: La diferencia de $15,000.00 entre la Amortización del Estado de Deuda Pública y el renglón de Amortización del Anexo 2, se origina porque la amortización del Crédito 8954 del mes de diciembre, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2010.

NOTA 2: La diferencia de $36,763.00 entre el renglón de Deuda Pública Contratada del Estado de Deuda y el renglón de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado del Anexo 1, se originó debido a que el Municipio contrató el Crédito No. 8954 por $2,700,000.00 y contablemente registró $2,663,237.00.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,269,255	3,349,418	-21.55%
Contratación de Deuda	3,174,029	2,700,000	-14.93%
Amortización	4,093,866	832,294	-79.67%
Saldo al 31 de Diciembre	3,349,418	5,217,124	55.76%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $26,451.00 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 16, de la columna 2009 y el indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización del Crédito No. 7914.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2010 es mayor en un 55.76% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 79.67%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 4,120,317 / 18,685,972 = 0.221

2010 847,294 / 18,704,634 = 0.045

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 22.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 4.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

314,728 / 18,146,985 = 0.017

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y

Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual fue constituido mediante el Decreto número 293, publicado en el Periódico Oficial número 35 de fecha 1 de mayo de 1994; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Acuerdo de Cabildo del 28 de Abril de 2006.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

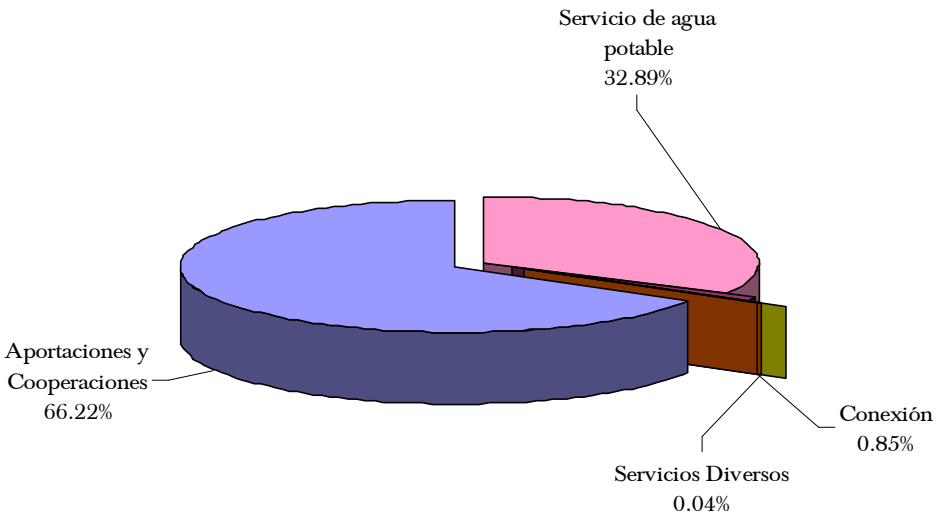
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 412,617, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	135,690	32.89%
Conexión	3,500	0.85%
Aprovechamientos		
Servicios Diversos	145	0.04%
Aportaciones y Cooperaciones	273,282	66.22%
Total	**412,617**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18

Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
40,000	412,617	372,617	931.54%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

191,974 /412,617 = 0.465

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 46.50%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

V.1.2 Egresos

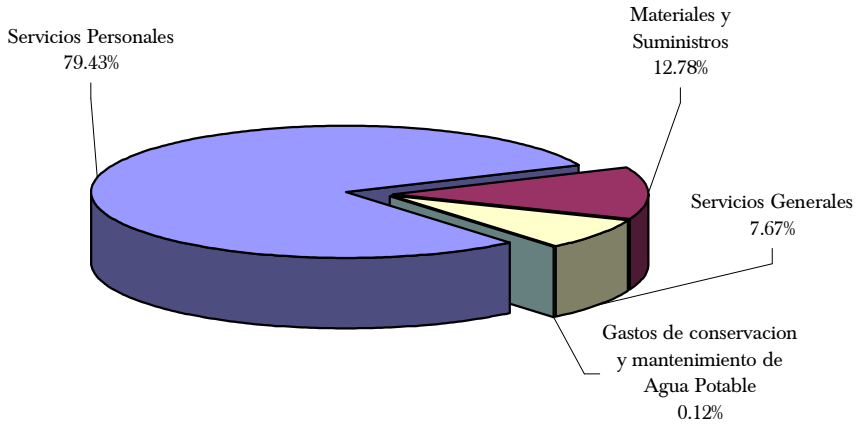
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2010 por $ 337,035, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	267,705	79.43%
Materiales y Suministros	43,071	12.78%
Servicios Generales	25,859	7.67%
Gastos de conservacion y mantenimiento de Agua Potable	400	0.12%
Total	**337,035**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 79.43 % en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal operativo y administrativo, el 7.67% en Servicios Generales que incluye el pago de energía eléctrica de pozos, el 12.78% en Materiales y

Suministros, incluyéndose en este concepto combustibles y lubricantes, mantenimiento de activos, gastos relacionados directamente con la prestación de servicio.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	173,827	135,690	-38,137	-21.94%
Conexión	4,380	3,500	-880	-20.09%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones	151,064	273,282	122,218	80.90%
Servicios Diversos	0	145	145	100.00%
Total	**329,271**	**412,617**	**83,346**	**25.31%**

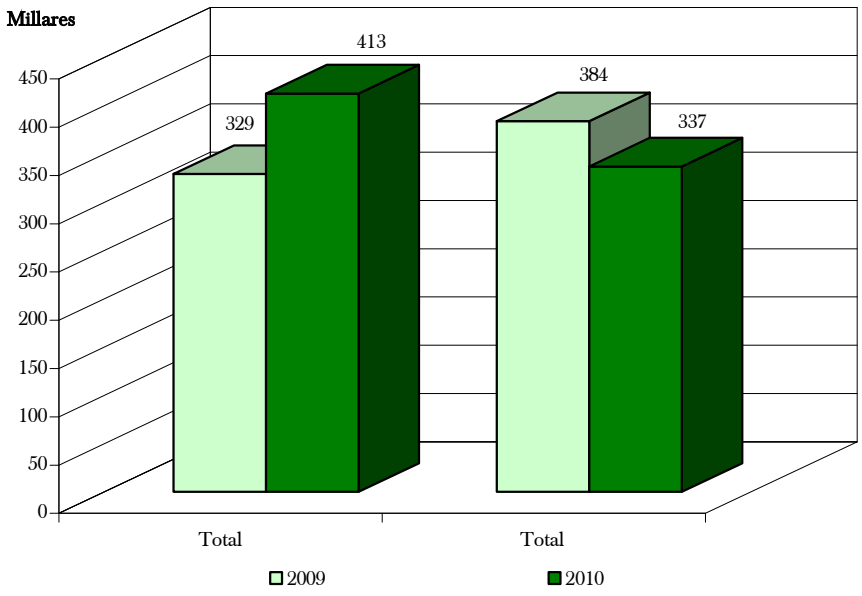
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	219,520	267,705	48,185	21.95%
Materiales y Suministros	53,508	43,071	-10,437	-19.50%
Servicios Generales	31,921	25,859	-6,062	18.99%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	10,800	400	-10,400	-96.30%
Gastos de inversión	68,319	0	-68,319	-100.00%
Total	**384,068**	**337,035**	**-47,033**	**-12.25%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 25.31% y los Egresos disminuyeron en un 12.25%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPAS aumentaron en un 20.91% y los egresos disminuyeron en un 16.65%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

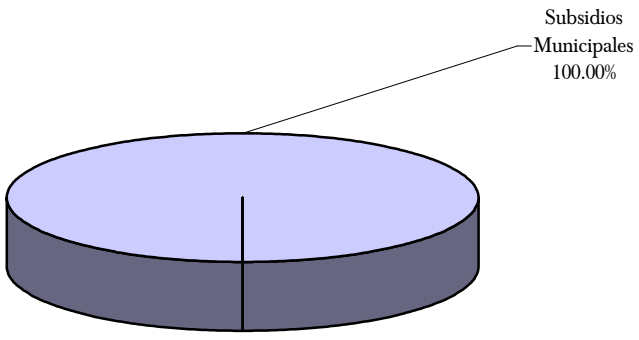
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 737,540 integrados de la siguiente manera

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	737,540	100.00%
Total	**737,540**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

737,540 / 737,540 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0 %

Conforme a registros contables de este municipio otorgó subsidio al DIF por $ 713,975 y el Organismo registra subsidio municipal por $ 737,540, determinándose una diferencia de $ 23,565; de la cual el Organismo no ha presentado aclaración.

V.2.2 Egresos

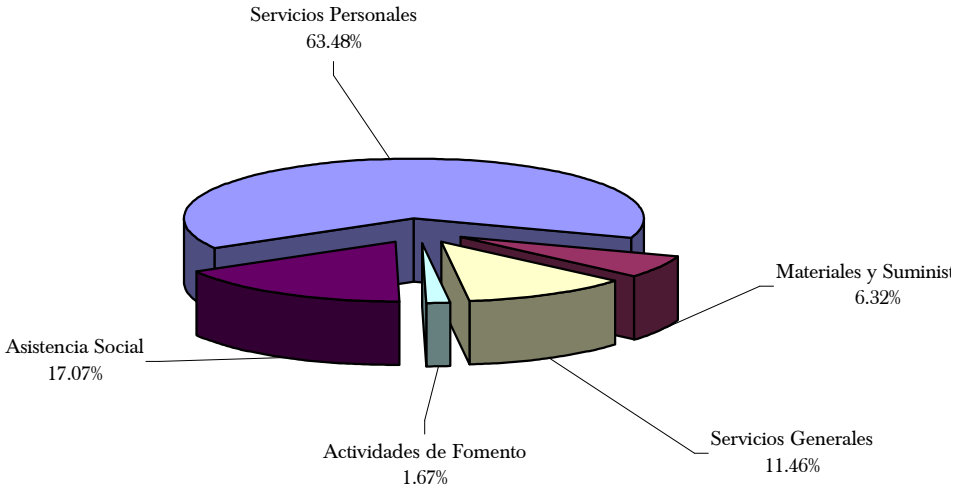
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 721,503, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	457,969	63.48%
Materiales y Suministros	45,585	6.32%
Servicios Generales	82,717	11.46%
Actividades de Fomento	12,037	1.67%
Asistencia Social	123,195	17.07%
Total	**721,503**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 63.48% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 18.74% en Actividades de fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	653,380	737,540	84,160	12.88%
Donativos y Aportaciones	8,000	0	-8,000	-100.00%
Total	**661,380**	**737,540**	**76,160**	**11.52%**

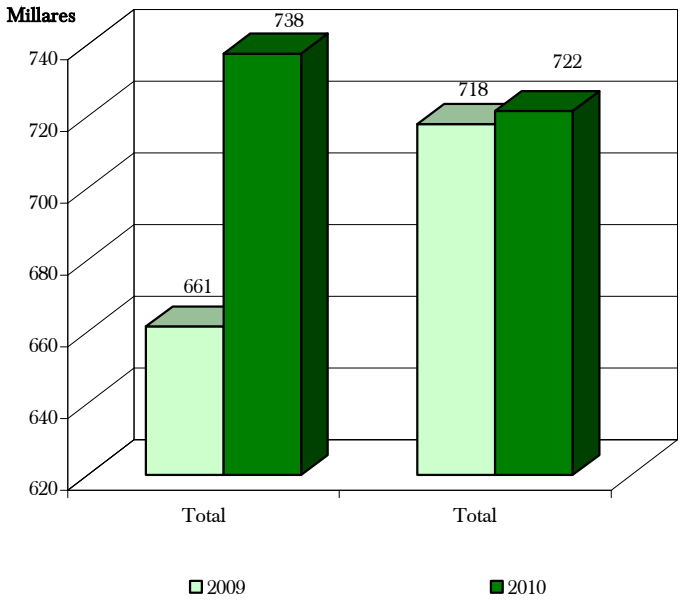
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	442,751	457,969	15,218	3.44%
Materiales y Suministros	55,782	45,585	-10,197	-18.28%
Servicios Generales	52,797	82,717	29,920	56.67%
Actividades de Fomento	44,413	12,037	-32,376	-72.90%
Programas de Desarrollo	700	0	-700	-100.00%
Asistencia Social	120,642	123,195	2,553	2.12%
Gastos de Inversion	800	0	-800	-100.00%
Total	**717,885**	**721,503**	**3,618**	**0.50%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 aumentaron en un 11.52% y los Egresos aumentaron en un 0.50%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 7.12% y los egresos disminuyeron en un 3.90%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 603,431

VI.1 Financieras por $ 92,770

Tesorería Municipal por $ 92,770

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,972
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 2,180
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 88,618

VI.2 Obra Pública por $ 510,661

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 507,792

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 170,314
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 30,263
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 2,577
4. Prestamos entre fondos por $ 84,000
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 220,638

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 2,869

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,869

VI.3 Descentralizados por $ 33,534

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo. Por $ 33,534

1. Erogaciones no justificadas con la operatividad del Organismo por $ 33,534

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Erogaciones sin control interno
3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Proceso de adjudicación y contratación de los materiales no presentado
4. Falta de bitácoras de obra
5. Falta de planos y croquis
6. Falta de actas de formación de comité

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Incumplimientos a la Ley del Impuesto Sobre La Renta en materia de Retención y Entero del Impuesto

DIF del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Falta de cobro de saldos deudores

VI. 4 Entrega - Recepción

En el proceso de Entrega-Recepción se determinó un faltante de 11 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 993,161

VI.1 Financieras por $ 416,036

Tesorería Municipal por $ 385,156

1. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 13,050
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 129,081
3. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 5,397
4. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 15,580
5. Erogaciones pagadas de más por $ 726
6. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 93,026
7. Falta de documentación justificativa por $ 118,400
8. Ingresos sin Certificado o forma valorada por $ 9,896

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por $ 30,880

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 30,880

VI.2 Obra Pública por $ 577,125

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 577,125

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 481,330
2. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 89,100
3. Pagos indebidos por $ 6,695

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Registros de pasivos sin comprobantes
2. Falta de cheques de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
3. Saldo bancario de Fondos Federales sin ejercer (no cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de convenios de coordinación
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Proceso de adjudicación y contratación de los materiales no presentado
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Incumplimientos a la Ley del Impuesto Sobre La Renta en materia de Retención y Entero del Impuesto

DIF del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Falta de cobro de saldos deudores
2. Omisión de registro de pasivos
3. Diferencia en registro contable del Subsidio Municipal

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**366,000**	**127,962**	**-238,038**
Predial	230,000	121,607	-108,393
Predial del Ejercicio	140,000	93,199	-46,801
Predial de Ejercicios Anteriores	90,000	28,408	-61,592
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	6,000	5,325	-675
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	130,000	1,030	-128,970
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes			0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**490,700**	**269,913**	**-220,787**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	1,700	500	-1,200
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	2,000	0	-2,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	35,000	59,745	24,745
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	40,000	0	-40,000
Del Ejercicio	20,000	0	-20,000
De Ejercicios Anteriores	20,000	0	-20,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	20,000	37,880	17,880
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	1300	1,300

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	320,000	142,500	-177,500
Expendios de Bebidas Alcohólicas	320,000	142,500	-177,500
Expedición	0	0	0
Refrendo	320,000	142,500	-177,500
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	2,000	0	-2,000
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	2,090	2,090
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	70,000	25,898	-44,102
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**350,000**	**11,200**	**-338,800**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	350,000	11,200	-338,800
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**315,000**	**242,099**	**-72,901**
Recargos	1000	0	-1,000
Multas Municipales	**13,000**	**2,940**	-10,060
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	1,000	0	-1,000
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	300,000	239,159	-60,841
PARTICIPACIONES	**8,396,728**	**8,430,779**	**34,051**
Fondo General de Participaciones	5,132,483	5,162,591	30,108
Fondo de Fomento Municipal	2,470,703	2,468,472	-2,231
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	168,962	143,306	-25,656
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	144,861	108,140	-36,721
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	23,529	22,536	-993
Fondo Estatal	11,619	12,043	424
Fondo de Fiscalización	261,213	245,020	-16,193
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	166,877	252,190	85,313
Fondo de Compensación ISAN	16,481	16,481	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,962,319**	**9,622,681**	**-339,638**
Los que con ese carácter y excepcional Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,000,000	2,663,237	-336,763
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,792,319	6,832,318	39,999
Aportaciones Federales Ramo 33	6,787,319	6,787,318	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,612,790	2,612,789	-1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,174,529	4,174,529	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	45,000	45,000
Otros Apoyos	0	45,000	45,000
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	5,000	0	-5,000
Aportaciones de Terceros	0	45,000	45,000
En Efectivo	0	45,000	45,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	170,000	127,126	-42,874
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**19,880,747**	**18,704,634**	**-1,176,113**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,798,533**	**5,688,151**	**1,110,382**
Sueldos al Personal del Municipio	4,495,200	4,907,688	-412,488
Sueldos	4,495,200	4,907,688	-412,488
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	3,700	-3,700
Compensaciones	17,300	8,880	8,420
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,550,000	351,258	1,198,742
Aguinaldos	561,900	122,327	439,573
Pasajes y Viáticos	154,133	261,818	-107,685
Honorarios	20,000	32,480	-12,480
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**857,000**	**932,488**	**-75,488**
Papelería y Artículos de Escritorio	40,000	24,760	15,240
Combustibles y Lubricantes	565,000	821,927	-256,927
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	408	-408
Artículos de Limpieza	30,000	17,965	12,035
Material Eléctrico	40,000	1,727	38,273
Libros, Revistas y Periódicos	2,000	0	2,000
Material Deportivo	50,000	1,858	48,142
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	50,000	26,643	23,357

Herramientas Menores	15,000	1,786	13,214
Adquisición de Municiones	15,000	2,925	12,075
Alimentos	30,000	24,331	5,670
Otros Materiales y Suministros	20,000	8,158	11,842
SERVICIOS GENERALES	**3,275,971**	**3,195,285**	**80,686**
Correos y Telégrafos	500	288	212
Teléfonos	110,000	211,609	-101,609
Energía Eléctrica	775,080	671,549	103,531
Alumbrado Público	1,176,391	971,017	205,374
Agua Potable	30,000	0	30,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	70,000	14,346	55,654
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	20,000	4,096	15,904
Mantenimiento de Vehículos	170,000	176,570	-6,570
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	100,000	72,330	27,670
Mantenimiento de Edificios	50,000	8,498	41,502
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	180,000	285,326	-105,326
Comisiones Bancarias	12,000	14,687	-2,687
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	30,000	19,661	10,339
Difusión e Información	50,000	32,750	17,250
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	80,000	349,576	-269,576
Estudio e Investigación Proyectos	20,000	77,498	-57,498
Atención a Visitantes	70,000	42,739	27,261
Primas y Gastos de Seguros	30,000	4,492	25,508
Pago de Impuestos	100,000	32,561	67,439
Fomento Deportivo	70,000	76,407	-6,407
Alimentación a Presos	0	214	-214
Arrendamientos y Cuotas	62,000	48,255	13,745
Servicio por Maquilación e Información	20,000	16,679	3,321
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	50,000	64,137	-14,137

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,149,672**	**1,649,106**	**-499,434**
Subsidios Educacionales	150,000	304,731	-154,731
Seguridad Social	30,000	7,135	22,865
Subsidios a Organizaciones	80,000	452,734	-372,734
Subsidios al DIF	839,672	713,975	125,697
Donativos y Cooperaciones	50,000	170,031	-120,031
Otros Subsidios	0	500	-500
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**1,990**	**-1,990**
Bienes Muebles	0	1,990	-1,990
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	1,990	-1,990
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,698,648**	**5,517,943**	**1,180,705**
Agua Potable	160,000	294,526	-134,526
Alcantarillado	385,158	70,158	315,000
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,140,000	3,948,525	-2,808,525
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	535,000	745,255	-210,255
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	220,000	0	220,000
Mejoramiento de Viviendas	350,000	246,618	103,382
Caminos Rurales	3,710,000	0	3,710,000
Infraestructura Productiva Rural	10,000	15,100	-5,100
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	188,490	195,161	-6,671
Otras Construcciones	0	2,600	-2,600

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,102,923**	**1,162,022**	**-59,099**
Amortización de Deuda Pública	891,729	847,294	44,435
Intereses de Deuda Pública	211,194	314,728	-103,534
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-2,000	0	-2,000
TOTAL DE EGRESOS	**19,880,747**	**18,146,985**	**1,733,762**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".